



EL PATRIOTISMO CUBANO SOSTIENE ESTE PERIÓDICO PARA CIRCULARLO GRATIS.

2ª época.

Nueva York, Julio 15, 1849.—2º de La Verdad. For English part, see Second page.

Número 39.

LA VERDAD.

POR CORA MONTGOMERY. "LUZ Y PAZ."

NEW YORK, Julio 15, de 1849.

Las últimas noticias de Europa traídas por el paquete Niágara no anuncian la consumación de ningún hecho decisivo en la crisis política del Viejo-mundo. El progreso de la Revolución se halla embarazado por los esfuerzos de las tribuladas monarquías que se ocligan contra la causa de la Libertad para salvar de la última ruina sus poderes usurpados ilegítimos. Esta alianza ha existido siempre tácitamente, ya triunfando, ya entrando en pactos con los pueblos; pero hoy el predominio de las coronas y las tiranías, la influencia de los reyes y sus satélites, han llegado a debilitarse de manera tal que en el desenlace del presente drama su efecto será poco menos que nulo y el resultado será a favor de los pueblos, bien que tememos, haga correr arroyos de sangre.

Luis Napoleón puesto, por desgracia, á la cabeza de la Francia, lleva adelante su cruzada contra el héroeico pueblo romano; pero habiendo Inglaterra intercedido, según se dice, contrariamente á la prosecución de tal conducta, y sometido, como creemos lo está, Luis Napoleón á la sagacidad diplomática del Gabinete de St. James, esperamos que una justa y digna transacción no solo libre á Francia República del baldon eterno que merecerá si lleva á cabo su obra, sino que también evite la ruina completa é irreparable de la Ciudad Eterna, que quizás se hunda para siempre con sus hijos entre los escombros de los mas gloriosos monumentos del arte y la grandeza humana.

En Hungría no ha tenido lugar hecho decisivo; pero tenemos gran confianza y entera fé en el entusiasta patriotismo y héroeico denuesto de los Hungráos que manteniendo encendida la hoguera de la revolución liberal harán que el fuego patriótico prenda en todos los ámbitos de Europa.

Por otra parte el General Cavaignac abraza ahora la causa republicana con decidido empeño; y juzguen nuestros lectores cuántos Cavaignacs habrá en Francia!

En conclusión, nosotros repetimos ahora, como antes lo hemos hecho, que confiamos sin duda alguna no solo en el progreso de la Revolución liberal europea sino en su próximo y glorioso término, determinado por el orden natural de las cosas y por el curso que los acontecimientos del viejo mundo han tomado desde los primeros dias del presente siglo.

Cuba ante el mundo.

Sin duda el mundo ha hecho progresos gigantescos en las vías de la civilización. Todavía no ha terminado la primera mitad del siglo nono, y ya los pueblos civilizados han emprendido su última lucha social que los ha de conducir á la independencia, á la libertad, á la dignidad de hombres. Después de la caída de Napoleón ante los monarcas de la Europa, coligados contra la usurpación moderna, terrible remedo de las que vio Roma, hubo momentos en que el alma humana dudó de los principios recibidos por la revolución francesa de 93, y en que creyó que tanta sangre derramada durante los turbulentos dias de la república habia sido un holocausto inútil, el efecto de un mero acendimiento social, no el paso mas firme que se ha dado hacia la civilización, es decir, hacia la libertad de los pueblos. Pero el rompimiento actual de todos los Estados de Europa contra sus déspotas, el mas serio, y el mas general de cuantos hasta el dia han estallado en esa infelizada parte del mundo, claramente está indicando que la hora de la libertad

ha sonado, que la palabra se ha corrido, que el banquete está á punto, que todos los pueblos de la tierra están convidados, y que mas temprano, mas tarde, todos tomarán parte en él y borrarán de su frente la ignominiosa mancha de la esclavitud. Esto no es un sueño, no es una esperanza risueña, hija de una mente acolorada, esto son hechos, tal es la historia de la humanidad, tal el espíritu humano, tal la suerte de las verdades eternas, y de los salvadores principios. Cuando detienen su curso, no es para perderse, ó para evaporarse, sino para revivir con mayor fuerza y vigor, para triunfar. La lucha de la verdad contra el error data desde el cielo.

Solo la América, á cuya casta de reyes y de aristócratas no fueron suficientes 800 años para procrear y naturalizar, ha podido presentar el bello ejemplo de un pueblo que desde su primera lucha para de la esclavitud á la mas ilimitada libertad. Si, y nunca con mas exactitud puede decirse esto que en los momentos en que escribimos estas líneas. Mas ó menos brillante, mas ó menos tibio, el Sol de la libertad ya reina sobre casi todo el mundo de Colon. Los Canadases se preparan para desatar el último nudo que los une á Inglaterra; ya no existen colonias inglesas, ni francesas, sino en el nombre, porque de hecho son libres, tienen su gobierno propio, y las repúblicas que fueron colonias españolas continúan su lucha regeneradora. Hasta Hayti que cayó en manos de una raza ignorante y embrutecida no ha dejado de agitarse y de mostrar que en ella no se ha puesto el sol. ¿Que hacen entre tanto Puerto-Rico, y sobre todo Cuba, la grande, la hermosa, la populosa Antilla? Por qué continúan atadas al carro de la estúpida España? Por qué avergüenzan con su quietismo á la América republicana? Esperarán á que siguiendo el ejemplo de la Inglaterra y la Francia, la misma España rompa sus cadenas? No, tan necia esperanza no puede tener cabida en el pecho de ningún Cubano, ni Porto-riqueño. Porque sería lo mismo que pedir que á las tiembles, libertad al despotismo.

Pero no hay que desanimarse, ni desesperarse. Monstruoso es el hecho de que un medio de la América ó libre, ó republicana, ó independiente, Cuba y Puerto-Rico permanezcan esclavas y oprimidas. Semante hecho se esplica y se comprende: Fuerza es, sin embargo, que ellas entren en la corriente revolucionaria, fuerza que busquen la salud por sus propias manos ó que se resignen á ser el escarnio y la burla de la América y del mundo, y sobre todo que desde ahora renuncien para siempre á la vida. Porque todo aquel que se resigna á ser esclavo, no merece la mirada de un hombre libre, mas no merece vivir. Lo repetimos: este espectáculo exhiben al mundo las islas de Cuba y Puerto-Rico.—Todavía son colonias, miserables colonias, cuando ha sonado la hora de la libertad, cuando el gignominioso título de colono hace tiempo que ha quedado relegado para los pueblos bárbaros del Asia. O Cubanos, ó asiáticos, es decir, ilotas: no hay otro medio. Eléid.

Republicanismo.

El republicanismo gana terreno que es un asombro. La Europa toda se conmueve y agita á favor de una institución la única capaz de volver al hombre su perdida dignidad por tantos siglos de opresión y tiranía, y la única que está en consonancia con la naturaleza y con el cristianismo.

Una de las pruebas mas palmarias del estado de la opinion acerca de las instituciones republicanas es el grito unánime de indignación que de todas partes del mundo civilizado se ha levantado contra el partido que hoy tiene el poder en Francia, por su infame conducta contra la heroica Roma. Particularmente en esta Gran Confederación, el espectáculo que han ofrecido los meetings celebrados en diversas ciudades, para expresar esa indignación y ver modo de prestar ayuda y confort á los héroes de las filas republicanas tanto en Italia como en Hungría, tal espectáculo, repetimos, ha sido uno de los mas bellos y valerosos que puede presen-

tar la humanidad en las públicas manifestaciones de patriotismo y filantropía.

Nueva York, Nueva Orleans, Filadelfia, Cincinnati, y otras ciudades populosas de la Union, en el presente año, mas de una vez han visto ya en su seno esos espectáculos grandiosos. Pero no todo se ha reducido á reuniones mas ó menos numerosas, á palabras mas ó menos elocuentes y patrióticas, que auxilios en dinero y en honores ya han volado para Europa. No ha muchos dias que los habitantes de Nueva York presenciaron el embarco de la legión Alemana; y de todas partes de la Union pueden contarse por millares los hombres que, gozando de comodidades en esta tierra clásica de la libertad, rodeados de una familia cariñosa, todo lo han abandonado para ir á Europa y pelear en las gloriosas banderas republicanas. ¿Quién no se desea asistir á aquellos tiempos en que al calor de la religion ultrajada de todos los ángulos de la Europa acudian en alta de fé los campeones de la cruz para dar á recibir la muerte ante el sepulcro del Salvador del Mundo? Tan ciertos es que las ideas del hombre cambian con el tiempo, pero su corazón jamás!

¿Mas qué mucho? La causa de las Cruzadas de Tierra Santa, no fué mas sagrada, que es patriótica y noble la de la actual guerra de Hungría, de Alemania y de Italia. Entonces se peleaba por las reliquias del Salvador del Mundo, hoy se pelea por el principio, hijo primogénito del cristianismo, y como él, salvador de los pueblos oprimidos. Cambiá época, ideas, trages, causas, y los campeones de la Cruz, son hoy los campeones del republicanismo. Cambiá el mismo modo de épocas, de ideas y de causas, y se verá, que si los campeones de la Cruz por su mayor parte perecieron en las inhospitalarias y ardientes costas de la Siria, no acontecerá lo mismo con los campeones del republicanismo en Europa y donde mas se aizen y luchan contra la opresion. En tiempos de las Cruzadas, la mitad decimos mucho, solo un tercio de la Europa, tenia fé implicita en la religion del Cristo, hoy todo el mundo civilizado cree y ama la libertad, y el corazón que á su voz no late, no lo lleva un hombre dentro del pecho, sino un miserable esclavo.

Si, no puede desconocerse aun por los mas estranos á la política que las ideas republicanas se han extendido demasiado para que los déspotas de la tierra logren hacerlas retrogradar una pulgada siquiera. La Europa se republicaniza paso á paso, y á poder de una lucha sangrienta, que, según todos los probabilidades ocupará buena parte del siglo, á la vez que la América, que fué la primera á republicanizarse, casi no ve ya en su seno pueblo, por chico que sea, que no camine hacia ese fin glorioso. En efecto, si no la república, por lo ménos las ideas de libertad, que necesariamente han de traer las de aquella, ya han penetrado en todos los rincones de la América, pues que todas las colonias estrangeras, únicos países que en esta parte del mundo, en el presente siglo, permanecían esclavizados, ya gozan de un gobierno propio, constitución liberal. Solas Cuba y Puerto-Rico, el dia de hoy, se ven en su ignominiosa cadenas en medio de sus hermanas, sino felices, libres al ménos; solo en Cuba y Puerto-Rico las palabras mágicas de libertad y república no han resonado todavía; solo en Cuba y Puerto-Rico, se ve hoy el monstruoso hecho de que los muchos y buenos trabajos y se impongan privaciones de toda especie para regalo y placer de los pocos y malos; solo en Cuba y Puerto-Rico se ve un pueblo civilizado que continúa besando los pies de un déspotas de linaje Borbonés, solo Cuba y Puerto-Rico hoy el escandalo y la vergüenza de la América ó libre, ó republicana; solo en Cuba y Puerto-Rico se persigue y encierra en un castillo á un anciano y respetable ciudadano porque á alguien le ocurrió escribirle una carta desde los Estados Unidos, como recientemente se ha hecho en la Habana con el hacendado D. Gaspar Mateo de Acosta; solo en Cuba y Puerto-Rico se hunde en una cárcel á un rico y virtuoso

anciano, porque á alguien le ocurrió mandarle un número de La Verdad, como se ha hecho también recientemente en la Habana con D. Francisco Acosta, á quien después de largos padecimientos se le ha condenado á ser vigilado por la justicia.

Y qué significa esto? Esto significa, y será muy necio el que no lo comprenda así,—que en Cuba y Puerto Rico el sufrimiento toca á su colmo.—Eldia en que en esas oprimidas colonias resuene el grito de libertad, la América toda se recogerá y batirá palmas, porque ese será el último de monarquismo y tiranía en el mundo eminentemente republicano.

Cuba, Canadá, y "La Crónica."

Quando tomé la pluma, Sres Redactores, para escribir los artículos que Umds. tuvieron la bondad de insertar en su apreciable periódico, fué mi intención hacer solamente algunas observaciones sugeridas por cierto artículo que "La Crónica" publicó con relacion á los disturbios del Canadá. Pero tanta es la tela y tanto se estiende cada dia, que, aun á riesgo de merecer de Umds la nota de importuno, les ruego que hoy también me den lugar en las columnas de "La Verdad" para la insercion de los artículos que les acompaño como continuación de los primeros.

Soy de Umds. como siempre su afmo. amigo y agradecido servidor G. B. S. M. MARCELO ETNA.

III. Después de escritos mis dos anteriores artículos relativos al Canadá, y por de contado á Cuba, he conocido que el asunto abraza mayores relaciones, que aun se estienden á los E. Unidos en su complicacion política.

Para mayor claridad de las ideas que me propongo emitir en éste y en los subsiguientes escritos sobre la materia, bosquejaré ligeramente, ante todo, el plan que en el curso de ellos seguiré.

1.º Volveré atrás para ocuparme nuevamente del contraste que presentan Inglaterra y España en su actual política con respecto al sistema de gobierno de sus colonias.

2.º Veré la cuestion de la Anexión de Cuba con respecto á la política que, con referencia también á los intereses presentes y futuros, políticos y materiales de la Union Americana; y

3.º Manifestaré las reflexiones generales que á mi juicio presentan el conjunto de los dos tópicos anteriores.

Empezaré, pues, á ocuparme del primero. La prensa de Canadá, las correspondencias que cada dia reciben y publican los periódicos americanos, y, por último, la misma prensa inglesa en la Metrópoli Británica, nos darán la mejor y mas verdadera luz sobre el objeto.—

He aquí cómo se esplica el "London Examiner" de 19 de Mayo último.

"Difícilmente dejará de ocurrir á cualquiera el preguntar si las Colonias británicas del Norte—América, no empiezan ya á conocer que tienen demasiada edad y demasiada madurez para marchar con andadores, y mucho menos cuando quien tira de las cuerdas está muy distante y muy poco apto para guiarlas con acierto. Nuestras siete Colonias Norte-americanas continen en la actualidad de dos á tres millones de habitantes; población algo mayor que la de los "trece Estados-Unidos" al tiempo de su declaración de independencia; y si por una parte carecen del vigor de los Colonos Anglo-Sajones de 1776 por la preponderancia de una raza de diferente origen europeo, por otra le tienen mayor á merced de la ausencia de población esclava y africana. Cada una de nuestras siete colonias en realidad suficiente para constituirse en Estado independiente federal, y algunas de ellas tienen una población igual á la de muchos de esos Estados—Unidos, según el último censo de la República. Así, el Alto—Canadá es tan populoso como Massachusetts; el Bajo—Canadá igual á Indiana, y New Brunswick y Nueva—Escocia estan cada una á la par de Michigan. El total número de hombres insertos en los alistamientos de las milicias para las siete Colonias ascendiendo á muy





JOSÉ FELIPE.—Polqué? Y si hay un montón chiquitico?

DON JUAN.—No se acuerda Usted que dijimos que cada Estado aunque sea de muy poca gente debe mandar un Diputado y dos senadores?

JOSÉ FELIPE.—Mucho que sí.

DON JUAN.—Luego, cada Estado tiene lo menos tres representantes y por consiguiente tres electores.

JOSÉ FELIPE.—Eso es: ya no me queda ninguna.

DON JUAN.—Ahora bien: sigamos con el ejemplo. Los individuos de cada monton no serán todos de un mismo parecer y mucho menos todos los montones. Unos querrán que salga Presidente Don Gabriel y otros que salga yo. Supongamos que en el monton que está al pié del mango hay individuos que prefieren a Don Gabriel y otros que me prefieren a mí, pero ellos no son los que votan, sino los electores, y entonces lo que hacen es nombrar para este encargo a aquellos individuos que saben que son de su misma opinion. Lo explicaré un poquito más. Demos de caso que hay allí doce personas, seis a favor de Don Gabriel y otras seis a favor mío: entonces cada partida nombrará uno de ellos mismos y cuando vayan a votar resultará que en ese monton Don Gabriel ha tenido un voto y yo otro, es decir, que resultará lo mismo que si hubiera votado cada uno de por sí.

TIO CHANO.—Yo lo ha comprendido todito bastante guánnamente; mas, ígome seño Juan; polque andan antoces con ese laborinto de electores?

DON JUAN.—Se hace así para evitar la mayor confusion que habria si concurriera todo el pueblo en persona al acto de la eleccion en un solo punto.

TIO CHANO.—Y es valdía.

JOSÉ FELIPE.—Y ahora quieo yo saber una cosa si el seño Don Juan tiene la bondá: dígame: ¿que se hace si resulta que hay cinco ó seis candidatos y que toos saiten parejos polque can uno ha sacao tantos votos como el otro?

DON JUAN.—En ese caso los diputados escogen entre los candidatos dos ó tres, y nunca más de este número, de los cuales eligen uno para Presidente. Si sucede este mismo con el empleo de Vice-Presidente entonces lo eligen los senadores.

DON GABRIEL.—Yo creo que ya se ha explicado bastante el modo de las elecciones: ahora vamos a ver cuales son las facultades y las obligaciones y la manera de gobernar del Presidente.

JOSÉ FELIPE.—Vaya! será lo mesmo que el Capitan General, compae Grabiél; porqué: ¿a qué le parece que un hombre de tantas sarrapantillas como toos un Presidente?

DON JUAN.—(Interrumpiéndole.) Mucho se equivoca usted, amigo mio. Sin embargo de que el Presidente de los Estados Unidos está a la cabeza de una nacion mas grande que toda España junta con sus colonias, no tiene ni la vigésima parte de las facultades que un Capitan General de la Isla de Cuba.

TIO CHANO.—Pos a mí se me figura-ba que era lo mesmo que un señor rey y que lo debían llamar Su Sacra Real Majestad...

DON JUAN.—Nada, nada de eso.

DON GABRIEL.—Pero a lo ménos lo llamarán vuesaencia. (Don Juan hace con la cabeza una señal negativa.)

JOSÉ FELIPE.—Cómo? ni usia tampoco?...

DON JUAN.—Tampoco: se le trata de usted como a cualquiera otro.

JOSÉ FELIPE.—Y entonces como lo respetan y como pues mandal y gobernal y to?...

DON JUAN.—El pueblo lo respeta sin necesidad de esos títulos, ni condecoraciones ni otras tonterías, porque el pueblo mismo es quien lo sube a ese puesto y es el primero que no solo está dispuesto a obedecerlo sino a hacer que lo obedezcan siempre que él proceda con arreglo a la Ley.

JOSÉ FELIPE.—Sí, perolos que no pudion escaal con licumiento a su candidato les queará siempre la comazon en el cuerpo...

DON JUAN.—No señor: una vez que éste ó aquel otro quedan elegidos por la mayoría para tal ó cual empleo, ningún ciudadano ve en él mas que un hombre encargado de servirlo con arreglo a la Ley: si no le gusta, porque no es de su misma opinion, tiene el derecho de dar su opinion dura poco tiempo, y ademas el derecho de acusarlo públicamente y hacer que se le castigue si no cumple exactamente con su deber. Por eso, al tiempo de tomar posesion de su empleo se lo exige al Presidente electo que haga juramento solemne de desempeñar fielmente el empleo de Presidente de los Estados Unidos y de hacer todo cuanto esté en su posible para conservar, proteger y defender la Constitución de los Estados Unidos.

DON GABRIEL.—Yo le suplico al Señor Don Juan que me explique de explicaciones cuales son las facultades del Presidente.

DON JUAN.—El Presidente es Comandante en jefe de las tropas y buques de guerra de los Estados Unidos y de los cuer-

pos de milicias de cada Estado cuando entran en servicio activo. Puede suspender la ejecución de las sentencias ó conceder piedad a los reos, excepto en casos de acusacion pública. Puede, con consulta del Senado, estando presentes las dos terceras partes de los senadores, hacer tratados; y de la misma manera puede nombrar embajadores y otros empleados públicos y cónsules y jueces del tribunal supremo; pero el Congreso puede, segun la ley, dar los empleos subalternos que crea convenientes.—El Presidente puede proferir las vacantes que ocurran durante el tiempo en que el Senado no está reunido, pero estos empleos no durarán sino hasta el tiempo en que aquel se reuna otra vez.

De tiempo en tiempo tiene que dar cuenta a todo el Congreso de lo que él ha hecho y de la situacion en que se encuentra la República, recomendándole y haciéndole ver las cosas que se necesitan para hacer para bien de la Nacion. Esto es lo que se llama el *mensaje* del Presidente, como si digéramos la respuesta que nos da un individuo a quien hicimos un encargo. En ciertas ocasiones puede llamar a junta a los Diputados y a los Senadores, ó solo a unos ó a otros; y en caso de que no estén de acuerdo los representantes y los senadores con respecto al tiempo en que deban hacer la junta general, el Presidente puede señalar el tiempo.—También es de cargo del Presidente recibir a los embajadores y a otros empleados enviados por las naciones extranjeras.—Está en la precisa obligacion de hacer cumplir las leyes que el pueblo hace por medio del Congreso, y para este objeto puede emplear a todos los que tienen cualquier cargo público en los Estados Unidos. Tanto el Presidente como el Vice-Presidente pueden ser separados de su empleo si se les acusa y se les convence en un tribunal del delito de traicion a la República, ó de haberse dejado ganar por medio del dinero u otra cosa; y tambien porque hayan cometido cualquiera otra clase de crímenes ó actos de mala conducta.

JOSÉ FELIPE.—Toos eso está muy bueno; pero, ígome el Señor Don Juan, ¿si al Señor Presidente se le mete en la cabeza la idea de hacer guerra con la España ó con la Inglaterra ó con cualquiera otra nacion, y esa guerra no la tiene cuenta a los Estados Unidos; qué hace entonces el pueblo?

TIO CHANO.—Tendrá que oger can su ciudadano su fusil y echar a caminar pa donde se jace la ríña.

DON JUAN.—Es cierto que el Presidente tiene autoridad para hacer tratados y declarar la guerra; pero al hacerlos, es decir, el Congreso, que es quien los representa, tiene la facultad de negar los recursos que el Presidente necesita para ejecutar. ¿Qué haría el Presidente con declarar la guerra, por ejemplo, si no contaba de seguro con dinero, y soldados, y buques de guerra y todo lo demas? Así es que primero tiene que consultarse con el Congreso para ver si puede hacer lo que ha determinado.

JOSÉ FELIPE.—Vaya! pues eso se me parece al cuento de un mayoral de un ingenio de lo aquí celca que cuando se fué a ajustar el hijo al amo el mayoral le dio a usted las facultades pa sembrar caña y tumbal monte y jacer frías y to?...

DON JUAN.—Voy a tumbal una ceja a monte pa sembrar seis cañaveras, y dispues chapial el potrero, y necesito veinte negros alquilados y cincuenta machetes y cuarenta azones; y qué le parece a usted que hace el amo?—Coge y lo contesta.—Haga Usted la tumba y siembre muchisima caña y chapéle toito el potrero y estire los pies hasta donde le alcance la siabana; pero yo no puedo mandarle los negros, ni los machetes ni las azones porque no tengo dinero ahora.—Asina fué, amarrá, que mi hombre no chapó, ni tumbó, ni sembró.

DON JUAN.—No hay duda de que el cuento de ese mayoral se parece al caso en que puede verse un Presidente de los Estados Unidos. Al amo del ingenio le convenia a sus intereses el proporcionarle al mayoral todos los recursos necesarios para que hiciera esos trabajos en adelanto de la finca, y si se los hubo fué porque no podia facilitárselos. Pero el pueblo de los Estados Unidos, ó el Congreso, que es lo mismo, es rico y no le negará al Presidente los medios para hacer una cosa sino cuando él lo convenga.

DON GABRIEL.—Así lo entiendo yo; como, por ejemplo, si el mayoral le pidiera al amo diez negros mas y doce yuntas de bueyes pa hacer carbon en el ingenio y llevarlo a vender al pueblo, en lugar de sembrar bastante caña pa hacer muchisima azúcar.

DON JUAN.—Así es, ni mas ni ménos.— JOSÉ FELIPE.—Contésteme el Señor Don Juan a una preguntica suelta. ¿El Presidente carga solito con to el trabajo de gobernar y manejar los negocios de la nacion ejecutiva?

DON JUAN.—Precisamente eso era lo que iba yo a explicar ahora.—Sería imposible que un hombre solo pudiese atender a todas las menudencias de los diferentes

ramos que abraza el Gobierno, y por eso es necesario que el Presidente tenga su Gabinete ó Ministerio, es decir, unos cuantos empleados que le ayuden en su trabajo, manera de secretarios.—La seccion ejecutiva tiene, pues, un Gabinete dividido en seis ramos servidos por otros tantos ministros que son: 1.º El *secretario de estado* para las cosas puramente gubernativas y para entender en los negocios con las naciones extranjeras y dar patentes ó privilegios para máquinas ó cualesquiera inventos nuevos, &c. 2.º—El *secretario del Tesoro nacional*, como si digéramos administrador general del dinero público de los Estados Unidos, el cual secretario tiene su oficina y sus empleados subalternos correspondientes. 3.º—El *secretario de la guerra* entendiéndose en los asuntos militares de los Estados Unidos y tambien en los que tocan a los indios que hay todavía en el país. 4.º—El *secretario de marina* para los negocios relativos a los buques de guerra. 5.º—El *Fiscal general* que es el que establece y lleva adelante todos los procesos ó causas concernientes a la República y da su parecer ó consulta en las cuestiones de leyes, cuando se lo pide el Presidente ó los ministros de los demas departamentos. Y 6.º—El *Director general de correos*, que establece estafetas y nombra administradores subalternos y proporciona los medios de conducir la correspondencia pública. Todos estos ministros del Gabinete dan cuenta al presidente todos los años de lo que ha ocurrido en sus ramos respectivos, ménos el *secretario del Tesoro nacional*, que no da su informe sino al mismo Congreso.

DON GABRIEL.—Y quién nombra a esos ministros ó secretarios del Gabinete?

DON JUAN.—Los nombra el mismo Presidente.

TIO CHANO.—Y cómo es que no los nombran los mismos suidaños?

DON JUAN.—Como el Presidente es responsable a todos aquellos actos del Gobierno que no necesitan, segun la Constitución, ser aprobados antes por el Congreso, parece muy racional y muy justo que se le conceda el derecho de nombrar para que le ayuden, a las personas de su confianza, y éstas nadie puede conocerlas mejor que él. De esta manera si comete una falta durante el tiempo de su administracion no puede echarle la culpa a otro.

JOSÉ FELIPE.—Pues; como, por ejemplo, cuando un maestro azucar va y pone un segundo polque tiene facultad pa hacerlo, y el segundo echa a perder una siembra; el amo no tiene que metele sino él, sino con el maestro principal, que fué quien le puso bajo su responsabilidad.

DON JUAN.—Así mismo. En ese caso el maestro tendrá derecho para reclamar ó quejarse del segundo; pero está obligado a responder de la falta al amo del ingenio.

DON GABRIEL.—Y dígame usted, Señor Don Juan; ¿qué sueldos se les paga a todos esos empleados, senadores, diputados, Presidente, etcétera?

DON JUAN.—En primer lugar cada uno de los miembros del Congreso recibe por sus servicios *ocho pesos diarios*, y el orador ó relator de la cámara de representantes y el presidente interino del Senado reciben *diez y seis pesos diarios*. Además, como que los diputados y senadores tienen que ir desde sus pueblos hasta la Capital de la República para asistir al Congreso se les abona una gratificación diaria para los costos que tienen en sus viajes a dicha capital y de vuelta a sus pueblos.

TIO CHANO.—Y al Presidente y a los ministros qué jornal se les paga?

DON JUAN.—El Presidente tiene un sueldo de veinte y cinco mil pesos al año es decir, unos dos mil y ochenta y tres pesos al mes.

JOSÉ FELIPE.—Ave María, Señor Don Juan! ¿Poe mire usted que el Presidente tiene un güen boca!

DON JUAN.—Porqué lo cree usted así? No considera usted que para la posicion que tiene en la sociedad y para los grandes gastos que se ve obligado a hacer para mantenerse con la dignidad que corresponde al hombre que está a la cabeza de una Nacion tan grande como los Estados Unidos, apenas basta esa cantidad? Pero dejémos aparte todas esas consideraciones y vamos la cosa por otro lado: ¿que son 25,000 pesos de sueldo para el Presidente de los Estados Unidos que vale tanto ó mas que cualquiera príncipe, rey ó emperador de esos otros pueblos a quienes se les arranca de la boca el pan para juntar millones de pesos con objeto de que se malgasten en los vicios, en el lujo y en las maldades de esos mismos reyes que los oprimen y los tratan peor que si fueran negros bozales?

—Pero no es monester ir tan lejos a buscar comparaciones para que usted se convenza de que el sueldo del Presidente de los Estados Unidos es mas bien miserable que escosivo.—Usted sabe de la Isla de Cuba todos los años por su empleo?

JOSÉ FELIPE.—No señor, Señor Don Juan: si usted me jace la bondad...

DON JUAN.—Pues bien: cuente usted primero su sueldo como Capitan General, que no baja de 20,000 pesos al año; en segundo, sus derechos en las demandas verbales y en los pleitos como Gobernador político, dígame 12,000 pesos; en 3.º sus derechos por los pasaportes y licencias, que se pueden calcular por lo mas bajo en 10,000 pesos; en 4.º lugar...

TIO CHANO.—Poro seño Juan ¿onde vamos a parar con to esa longaniza? Mire usted que ya ha contao yo jasta cuarenta y dos mil pesos!...

DON JUAN.—Eso es nada.—En 4.º lugar como iba diciendo, las gratificaciones de quinientos pesos por cada besamanos, y como hay cuatro ó seis al año, añadirémos dos mil quinientos pesos.

DON GABRIEL.—Ya son 44,500 pesos.

DON JUAN.—Ahora bien nos queda que agregar otra partidita mas, que no es una friolera.—Todos ustedes saben perfectamente que todos los años entran en la Isla de Cuba mas de 6,000 negros de Africa, y que para poder meterlos aquí sin que el Gobierno los coja y los ingleses los hagan emancipados ó menester que los amos de los cargamentos de negros hagan un trato con el Capitan General y se obliguen a darle tres onzas de oro por cada negro. Yo quiero suponer que en cada año no entren mas que tres mil negros; es decir que el Capitan General se chupa nueve mil onzas que son ciento cincuenta y tres mil pesos. Sumen ustedes ahora esta cantidad con la anterior y tendremos ciento noventa y siete mil quinientos pesos anuales de entradas para el Capitan General. Pero vamos adelante.

José Felipe.—No, no, Señor Don Juan! Por la Vilgen santísima! Me que ya eso es endemiasmo!...

DON JUAN.—Paciencia, amigo, paciencia, No quiere usted que para acabar de ajustar la cuenta le agreguemos lo que se le pega de los fondos de obras públicas y de las licencias para bailes y establecimientos públicos, y certificaciones y otros documentos y mil y mil gages que goza a causa de la infinidad de duruminas que se necesitan aquí para hacer la cosa mas sencilla? Bien: me contentaré con reducir todo esto a unos tres mil pesos al año. Hagamos ahora la suma general y resultará que sin contar con los piosos, el Capitan General de la Isla de Cuba tiene de ganancia, por lo bajo, *docientos mil duros* todos los años. Es decir, que en un solo año recibe limpio de polvo y paja lo que el Presidente de los Estados Unidos recibe en ocho años; ítem mas que el Capitan General se le abonan aquellos 600,000 pesos por el refresco de cada besamanos que no le costará (si es que lo da) ni cien duros, y el Presidente carga con todo a costa de su faltriquera.

DON GABRIEL.—(persignándose) Dios nos ampare!

DON JUAN.—[poniendo la mano en el hombro de José Felipe que menca la cabeza con cierta expresion particular en el rostro.] ¿Qué le parece a usted?

JOSÉ FELIPE.—Naa, señor Don Juan, na; sino que a nosotros nos pasan la mota pior que el fuáramos unos taitas taranquereros. Voto va!...

DON GABRIEL.—Nos falta ahora saber el sueldo que tienen los ministros del Gabinete.

TIO CHANO.—Eso es, el jornal de los ayudantes del Presidente.

DON JUAN.—El secretario de Estado tiene *seis mil pesos* al año; el secretario del Tesoro nacional, *otros seis mil*; el secretario de la guerra, *seis mil*; el secretario de Marina *seis mil*; el fiscal general *cuatro mil*; y el Director general de Correos *seis mil*; total del sueldo de los seis ministros, *treinta y cuatro mil pesos*. De manera que lo que el Presidente y los Ministros principales del Gobierno de los Estados Unidos reciben por sus servicios en un año, es una sexta parte de lo que el Capitan General de la Isla de Cuba, solo, gana por su empleo.

José Felipe.—Ave María, camará, si mas vale que lo hagan a uno canicuelo ó que pongan a espugar un gato, que no que nos tengan asina en esta condicion.

DON GABRIEL.—Si no fuera porque es tarde ya, le suplicaría al Señor Don Juan que nos siguiera explicándonos ahora lo que toca a la seccion judicial.

José Felipe.—No, compae Grabiél: vamos pa la casa a tomal café y luego volverémos a emprender la conversacion.

DON JUAN.—Eso es; por que de tanto hablar tenemos ya un poco seca la garganta.

José Felipe.—Pues vamos, señores.—Ea! muchachos! [dirigiéndose a los jóvenes que están en la arbolada.] Vamos pa la casa que ya está el café enfriándose!

[Dirigen los todos hacia la casa y esa por ahora esta conversacion.]